

Comentario a Gabo Ferro:  
*Degenerados, Anormales  
y Delincuentes.*  
*Gestos entre ciencia,  
política y representaciones  
en el caso argentino*

Marea, Buenos Aires, 2010

Por Tomás Ignacio Pareta



*¿Qué es la degeneración y quién es el degenerado? ¿Ha sido este modelo siempre el mismo? ¿Cuándo comenzamos a usar este concepto? ¿Quién lo acuña y con qué fin? ¿Es una cuestión original? Y si no lo fuera, ¿Le agregamos en esta parte del mundo ciertas características particulares? ¿Cuáles? ¿Quiénes, Cómo y con qué fin?*

Éstas son las preguntas y los problemas que guían degenerados, anormales y delincuentes del multifacético —músico, poeta e historiador— Gabo Ferro. Esta obra posee como objetivo principal indagar la cuestión de la degeneración desde su creación en el campo científico, analizando el proceso de apropiación y modificación que se dio en nuestro país, y su posterior desplazamiento al discurso de la ciudadanía. Para poder cumplir dicho objetivo, el autor se enfoca en tres escenarios que considera significativos para entender y desarrollar dichas cuestiones, a saber: el campo académico, la escuela y el cine.

La primera parte del libro está dedicada a analizar cómo fue la llegada y la apropiación del concepto “degeneración” por la Academia Médica argentina. Es necesario, para comprender este proceso, tener en cuenta el contexto de aquella época, ya que fue precisamente durante la segunda mitad del siglo XIX que el discurso de la ciencia médica tuvo un gran progreso en Occidente. Al conformarse como discurso hegemónico invadió a todos los campos que tenían pretensiones científicas. Los médicos comenzaron a intervenir en las diferentes ciencias bajo sus propias representaciones,

en donde todas las cuestiones eran comprendidas bajo una matriz de pensamiento que marcaba la diferencia entre las categorías de lo normal y lo patológico. Durante la década de 1880, la naciente Argentina fue precisamente conducida por una elite gobernante que en su mayoría se encontraba conformada por médicos, influenciados por las lecturas de autores como Morel, Spencer, Darwin y Lombroso. Esta dirigencia, que se reconocía a sí misma como la encarnación de los valores de la civilización asociados con el liberalismo económico, la ciencia, el orden y el progreso —en oposición a los de la barbarie—, comenzó a llevar adelante un proceso de identificación de los anormales a partir de tecnologías provenientes del campo médico, medicalizando a lo que consideraban como la barbarie con el fin de “defender a la sociedad”. Se podría pensar que se estableció una nueva grilla para poder identificar y definir a los *no civilizados*. De esta manera, dentro del contexto de aquella heterogénea sociedad argentina, que se pretendía amarrar al nuevo orden social, se fue construyendo la figura de un otro degenerado. El cual era definido como aquel sujeto cuyas anomalías físicas o morales atentaban contra la especie, pero también y muy especialmente atentaban contra los elementos del proyecto de la elite gobernante, como lo eran: la nacionalidad, el género, la familia y la sociedad. Más que un hecho clínico, de lo que se trataba era de un hecho político. Como dice Michel Foucault: “La degeneración es la gran pieza teórica de la medicalización del anormal”<sup>1</sup>. Foucault plantea que la psiquiatría al alcanzar la posibilidad de asociar cualquier desviación a un estado de degeneración asumió una injerencia indefinida en los comportamientos humanos. Pero la psiquiatría ya no intentara curar, al plantearse como una tecnología de lo anormal el proyecto de curar deja de tener sentido. Se propone entonces funcionar como protección de la sociedad contra los peligros. Es en este sentido que podemos pensar cómo fue posible que este proceso de medicalización se expandiera hacia distintos espacios por fuera del ámbito médico, como lo fue la justicia. “En las secretarías de gobierno, en las escuelas, y en las cárceles, comenzaron a aparecer por doquier los informes médicos legales”<sup>2</sup>. Las cuales, como Foucault plantea, legitimaron a partir del conocimiento científico el papel de castigar a otra cosa que la infracción.

Lo que el autor se pregunta e intenta responder es: ¿quiénes son estos médicos argentinos? ¿Qué formación tienen sobre estos temas? Para analizar y dar cuenta de estos interrogantes, el autor va a repasar: las asignaturas, los programas de estudio, la bibliografía, los profesores y las tesis doctorales presentadas para obtener el título de Doctor en Medicina de la Universidad de Buenos Aires, haciendo hincapié en las cuestiones que hacen referencia al crimen y al criminal dentro del período de estudio, el cual comprende los años que van desde 1890 hasta 1910. Este corpus de estudio es un sitio importante para poder explorar esa alianza médico-legal. Ya que no solamente

---

1 Foucault, Michel (2011). *Los Anormales*. -1a ed. 7ª reimp.- Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pág 293.

2 Ídem, pág. 22.

estos textos contienen gran material acerca del estado de la cuestión médica argentina encauzada al crimen y al proyecto político. Sino que también estos hombres y sus directores de tesis son quienes formaron parte del estado médico-político-legal que aquí se pretende estudiar. Por otro lado, el autor va a hacer referencia acerca de la bibliografía utilizada por los docentes, y va a explorar los primeros textos argentinos sobre esta cuestión destinados a la educación formal. Ejemplo de esto es *El Compendio de Medicina Legal* del doctor Héctor Taborda, el cual, según manifestaba el propio autor, tenía como fin reflejar el pensamiento y la experiencia de la escuela argentina sobre esa rama del conocimiento médico. Estas ideas son las que demuestran el gran interés de los criminólogos argentinos por aportar al desarrollo de esta nueva ciencia. Ferro va a realizar un análisis acerca de la manera en que la obra de Taborda aborda la cuestión de la degeneración para luego pasar a explorar las tesis doctorales de la época. Con relación a esta cuestión, va a advertir que es a partir del año 1874 cuando comienza a observarse en ellas la incipiente alianza entre medicina, política y cuestiones legales. Pero recién en el año 1876 se da un auge de la expresión médico-legal, la cual va a acompañar a numerosos títulos y subtítulos de dichos escritos. Los cuales abordaron una gran cantidad de asuntos heterogéneos que van desde el parto, la infancia, la vejez hasta el suicidio, la epilepsia, el sonambulismo, y la medicina en general. El recorrido del autor por varias de estas tesis va a poner gran énfasis en las asociaciones entre degeneración y crimen que los autores planteaban. Además de analizar la manera en que se apropiaban de las ideas que venían de Europa, más que nada de la escuela italiana fundada por Cesar Lombroso, aunque no solamente. Así, va a hacer un estudio y una comparación de las tesis de autores como Anastasio Chiloteguy, Benjamín Solari, López Anaut, Abel Sonnenberg, José Ingenieros, entre otros. En consonancia con lo que plantea Máximo Sozzo<sup>3</sup>, estos textos reflejan que las traducciones realizadas por los autores argentinos poseían un gran componente de creatividad e interpretación, las ideas no eran simplemente trasladadas a nuestro contexto. Al momento de ser apropiadas sufrían una *metamorfosis*, es decir que en estos procesos de traducción y apropiación de las ideas provenientes de Europa se daban también rechazos e innovaciones, como lo pone de manifiesto el desarrollo de Ferro.

En la segunda parte del libro se enfrenta a la cuestión de la degeneración en producciones que abordan el campo de la pedagogía. Dentro del período en cuestión la educación cumplió una función de suma importancia. Tanto la educación como la escuela se ordenaron como dispositivos de un sistema mayor que tenía como fin la formación de sujetos portadores de prácticas y cuerpos civilizados. Mientras, por otro lado, se excluía a aquellos individuos que interferían en la realización de dicho proyecto civilizador. Estos sujetos considerados como degenerados eran desatendidos por

---

3 Sozzo, Máximo (2002). "Traduttore traditore". Traducción, importación cultural e historia del presente de la criminología en América latina. Cuadernos de Doctrina y Jurisprudencia Penal, Vol. 7, N° 13, 2002.

la escuela, creándose instituciones de enseñanza especiales para que se hagan cargo de estos individuos. El análisis realizado en este apartado tiene como eje *La educación de los degenerados de Carlos Octavio Bunge*. El análisis de este texto va a ser articulado con otros discursos que abordan la misma temática como la *Rrevista de Higiene Escolar*, la *Revista de Higiene Infantil*, *La Semana Médica*, *La Revista del Círculo Médico Argentino*, Centro de Estudiantes de Medicina, y los archivos de pedagogía y ciencia afines, junto con otros manuales de higiene. En estos discursos, se proponía la idea de que los médicos debían trabajar junto a los maestros sobre el físico y el espíritu del anormal, se debía estimular el cerebro y enfocarse sobre el desarrollo de cada uno de los sentidos del degenerado para formar la moral y las conductas correctas. De esta manera, todos los alumnos se encontraban sometidos a una estricta vigilancia y eran registrados por la institución. Como demuestra el desarrollo del autor, dichos registros abarcaban desde las conductas realizadas, hasta el peso y las medidas físicas de cada uno. Toda diferencia encontrada en este proceso era convertida en una patología. Es en este sentido que se plantea que la escuela contaba con tecnologías que le permitían distinguir al supuesto “anormal” y asignarle el grado de degeneración que poseía.

La tercer parte del libro se encuentra abocada a analizar cómo esta figura del anormal, que se había ido construyendo en el campo científico, fue representada años más adelante en un universo mucho más concurrido y popular como es el cine. El período de tiempo a analizar en cuanto a esta dimensión va a ser de 1933 a 1956, en el cual las películas del cine argentino que abordaron las cuestión del crimen fueron un gran medio para que se expandan ciertas representaciones y valores. En estas películas encontramos la imagen del asesino, el ladrón, el corruptor de menores, la jugadora compulsiva, el extorsionador de mujeres solas. Así como también el mundo físico que rodea a estos personajes, como por ejemplo: la calle, la prisión, el cabaret, los sitios de juego, la salas de interrogatorios, en los cuales se escenifican asaltos, estafas, ajustes de cuentas y secuestros. El autor va a tomar como eje para su análisis la producción fílmica de Carlos Hugo Christensen, quien es uno de los directores argentinos que posee un gran número de películas dentro de esta temática. Sin embargo, la elección del director no está fundada primordialmente en el número de filmes. Sino más bien por la original manera de tratamiento visual, expresivo y argumental que utiliza Christensen para representar la cuestión criminal. El corpus seleccionado para el análisis son específicamente cinco películas, del director ya mencionado, que se produjeron entre 1948 y 1952 —*Una atrevida aventurita* (1948), *La muerte camina en la lluvia* (1948), *La trampa* (1949), *Si muero antes de despertar* (1952), y *No abras nunca esa puerta* (1952)—. A partir de esta selección, Ferro va a explorar comparativamente la forma en que la cuestión criminal es representada en cada unas de estas películas, y va a exponer las continuidades que hay con respecto al discurso científico a la hora de construir una imagen del sujeto criminal. En el análisis no aparece un solo tipo criminal, sino que aparecen distintos tipos en consonancia con los modelos encarnados por las diferentes escuelas criminológicas. Luego va a pasar a realizar un análisis, persiguiendo

el mismo objetivo, de la película: *Y mañana serán hombres*, estrenada el 25 de octubre de 1939 y producida por Argentina Sono Film. Dicha película aborda la cuestión de la juventud abandonada y delincuente, y el escenario donde transcurre el filme es la Colonia Hogar Ricardo Gutierrez, ubicada en la localidad de Marcos Paz. A partir de un caso de unos jóvenes, se pretende representar la transición de la institución entre un modelo autoritario y violento, a otro modelo basado en un perfil humanitario y tolerante. El autor, tanto en su análisis de las películas de Hugo Christensen como en el filme *Y mañana serán hombres*, se propone revisar la forma en que estas películas construyen sentido, comparándolas con textos del ámbito científico y de la prensa del momento, con el objetivo de dar cuenta del pasaje que se dio entre el discurso científico y el discurso de la ciudadanía, y para poner de manifiesto ciertos hilos de la estructura ideológica de las películas tratadas.

En suma, se podría decir que *Degenerados, Anormales y Delinquentes* constituye un original análisis acerca de la manera en que la imagen del degenerado fue construida en nuestro país, destacando en su argumentación el importantísimo rol político que cumplió el discurso médico-legal en la construcción del Estado-nación. Al mismo tiempo, la descripción con relación a la forma en que este discurso científico acerca del degenerado se expandió años más tarde al discurso de la ciudadanía, nos brinda herramientas para poder pensar cómo es posible que en la actualidad la figura de *otro* anormal, si bien representada de manera diferente, continúe apareciendo en numerosos discursos e imaginarios.